



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha (dd/mm/aaaa): 25-MARZO-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2020 00343 00	Abreviado	FINCAR LTDA	GUIANN ALEJANDRO RIVERO ASTORGA	Auto Rechaza Demanda	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2020 00378 00	Verbal	PASEO ESPAÑA, INMOBILIARIA ABOGADOS EMPRESA UNIPERSONAL - E.U.	LUIS AURELIO RINCON GARNICA	Auto Rechaza Demanda	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2020 00512 00	Ejecutivo Singular	EUGENIA MATEUS HERNANDEZ	VICTOR MANUEL GONZALEZ ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	24/03/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00087 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	HARLISON CHAPARRO PRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00087 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	HARLISON CHAPARRO PRADA	Auto decreta medida cautelar	24/03/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00091 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO FOECABA	ELSA BERNAL DE AVILES	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00091 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO FOECABA	ELSA BERNAL DE AVILES	Auto decreta medida cautelar	24/03/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00092 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDELBIS MARTINEZ RUBIO	HERNANDO SERRANO PEÑALOZA	Auto Rechaza Demanda REMITE A LOS JUZGADOS PROMISCUOS DE GIRON	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00095 00	Verbal	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA ALCA SAS	YATE PEREZ LOREN ESTAFANI	Auto inadmite demanda	24/03/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00097 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO	VICTOR MANUEL HERRAN JIMENEZ	Auto Rechaza Demanda	24/03/2021	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-MARZO-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ROSSY NATHALY CARRILLO RINCÓN
SECRETARIA